



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los primero (1) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 209-19 <u>Díaz</u>	BRICEIDA LORENA ESTRADA RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 210-19 <u>Fábrega</u>	MARYORIE NAILETH GARCIA FÁBREGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 211-19 <u>De León</u>	JORGE IVÁN MASSA MONTENEGRO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 212-19 <u>Díaz</u>	RUBÉN RICARDO HURTADO CASTAÑO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 213-19 <u>Fábrega</u>	MOISÉS ROSARIO MORALES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 214-19 <u>De León</u>	JORGE ENRIQUE CÁCERES ARRIETA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 215-19 <u>Fábrega</u>	LA FIRMA ALVARADO ABOGADOS apoderado judicial de FRANK PIERRE PHILIPPE DELCROIX , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechada el 16 de Julio de 2015 proferida por el Juzgado Once de Familia de Bogotá, República de Colombia, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. MARÍA DEL CARMEN OLIVARES CARMONA .

Terminó el acto

MAGISTRADO ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HARRY A. DÍAZ.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General